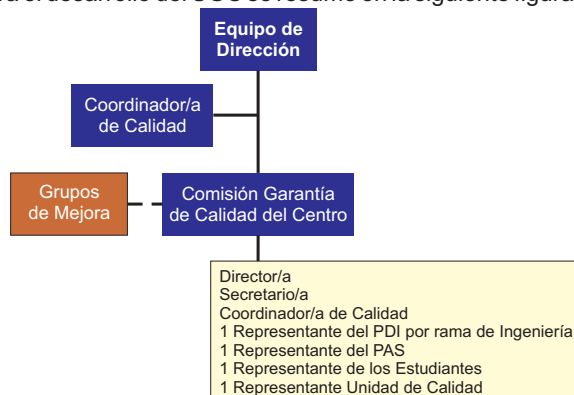


4

## ESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL SGC

Tal y como se indica en el capítulo 3 del Manual de Calidad del SGC de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, la estructura para el desarrollo del SGC se resume en la siguiente figura:



5

## CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

Los estudiantes, profesores y personal de apoyo del Centro están representados en los diferentes órganos colegiados, así como en las diferentes comisiones que emanan de los anteriores.

Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad en general están representados, dentro de la estructura de la Universidad de Jaén, en el Consejo Social y son consultados por el Centro, ante decisiones en las que su opinión se considera fundamental, por medio de encuestas o reuniones mantenidas por su Equipo de Dirección.

6

## RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS GRUPOS DE INTERÉS

El Equipo de Dirección de la Escuela Politécnica Superior de Jaén informa sistemáticamente a los miembros de la Junta de Escuela en las diferentes sesiones que se desarrollan de la misma.

Además, el SGC de la Escuela Politécnica Superior de Jaén cuenta con procedimientos documentados para:

- la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades de los grupos de interés;
- la información pública de los resultados;
- la medición, análisis y mejora de los resultados.

## COMPROMISO INSTITUCIONAL Y PERSONAL

Para el correcto funcionamiento del sistema es necesario el compromiso de la institución así como de todas las personas que la integran. Es fundamental tu participación tanto a través de los representantes en los órganos colegiados como de forma directa con tus sugerencias a la Comisión de Calidad del Centro y tu opinión a través de las encuestas.

7

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Campus de las Lagunillas, Edif. A-3  
Edif. Ingeniería y Tecnología  
23071-Jaén

Tlf: +34 953 212 424  
Fax: +34 953 212 400

Dirección correo electrónico: [eps@ujaen.es](mailto:eps@ujaen.es)

## ACCEDE A LA VERSIÓN ÍNTEGRA DEL SISTEMA

Accede a la versión íntegra del sistema disponible en Internet en formato electrónico en la dirección:

<http://eps.ujaen.es/audit/documentos.html>



UNIVERSIDAD DE JAÉN

# ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN



UNIVERSIDAD DE JAÉN

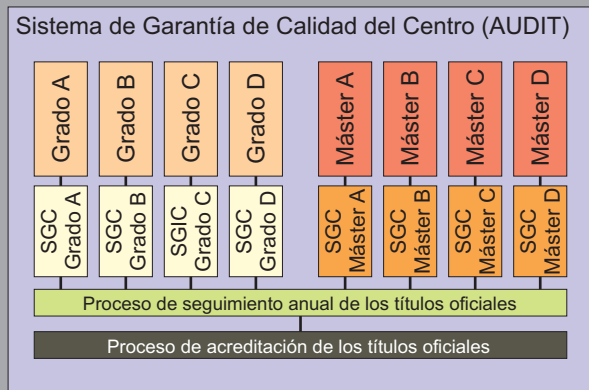
Tu futuro está aquí

# SISTEMAS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

La nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que regula el RD 1393/2007 concibe al Plan de Estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria, compromiso de la Institución sobre las características del Título y las condiciones en las que se van a desarrollar las enseñanzas.

Los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) son parte de los nuevos Planes de Estudios y se constituyen en el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos.

En este sentido, el establecimiento del SGC de la Escuela Politécnica Superior de Jaén de la Universidad de Jaén, aparece como una necesidad en el proceso de verificación y acreditación de los títulos a que hace referencia la legislación universitaria vigente, y los criterios y directrices para la garantía de la calidad, establecidos en el Espacio Europeo de Educación Superior.



Seguindo las recomendaciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA), la Escuela Politécnica Superior de Jaén de la Universidad de Jaén ha diseñado su propio Sistema de Garantía de Calidad para el Centro que ha obtenido evaluación positiva por dicha Agencia.

Ahora, la siguiente etapa a acometer es la implantación del SGC en la Escuela, para lo que el Centro se somete a principios de actuación como el de legalidad y seguridad jurídica y el de publicidad, transparencia y participación.

En la Universidad de Jaén, estos SGC responden al denominado Programa AUDIT de los Centros e integran los Sistemas de Garantía de Calidad a que hacen referencia las Memorias para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Programa VERIFICA).

## 1 ¿QUÉ ES UN SGC?

La Garantía de la Calidad puede entenderse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y los procesos formativos que se desarrollan en la Universidad de Jaén, y más concretamente en la Escuela Politécnica Superior de Jaén, la garantía de la calidad ha de permitir demostrar que toma en serio la calidad de sus programas y títulos y que se compromete a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

Precisamente el conjunto de las actividades desarrolladas al objeto de garantizar la calidad de las enseñanzas, así como la interrelación entre las diferentes actividades encaminadas a ese fin, constituye el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén. Con la implantación de este Sistema, la Escuela Politécnica Superior de Jaén, de la Universidad de Jaén, busca:

- Consolidar una cultura de la calidad apoyada en una política y unos objetivos de calidad, conocidos y accesibles públicamente.
- Contar con mecanismos que le permitan mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas.
- Dotarse de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental el aprendizaje del estudiante.
- Contar con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.
- Dotarse de mecanismos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.
- Dotarse de mecanismos que le permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y los programas.

## 2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación del SGC de la Escuela Politécnica Superior de Jaén incluye a todos los títulos que se imparten en la misma y de los que el Centro es responsable.



## 3 OBJETIVOS

Tal y como se indica en el Capítulo 1 del "Manual de Calidad" del SGC de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, los objetivos básicos del Sistema son:

- Garantizar la calidad de todos los títulos de los que el Centro es responsable.
- Revisar y mejorar siempre que se considere necesario sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, manteniéndolos puntualmente informados.
- Mantener permanentemente actualizado el SGC.

Con ello se pretende:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de manera eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de acreditación de los títulos implantados en el Centro.



FECHA DE LA 1ª EDICIÓN:  
MAYO DE 2010